

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

949/23

JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA EN ALMERÍA

ANUNCIO

ANUNCIO de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Política Industrial y Energía de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se someten a información pública conjunta las solicitudes de Autorización Administrativa Previa y de Construcción y la Autorización Ambiental Unificada del proyecto “Línea subterránea y centro de transformación de 50 kVA” a ubicar en Cortijo de Abajo (Cabo de Gata) en el Término Municipal de Almería, promovido por MonteS.L.U.z Distribución Eléctrica S.L.

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, se somete a información pública conjunta la documentación de los expedientes: NI 3203-31 y AAU/AL/1/23 al objeto de resolver la autorización administrativa previa y de construcción de las instalaciones proyectadas.

Dicho periodo de Información Pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales competencia de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Almería y que resulten necesarias con carácter previo para la implantación y puesta en marcha de la actuación (Espacios protegidos, montes públicos, vías pecuarias, cauces públicos, etc.). Durante este plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Solicitante: Montesluz Distribución Eléctrica S.L.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES:

LÍNEA DE ALTA TENSIÓN.

Origen: En el centro de transformación nº C 3011

Final: Centro de transformación a instalar.

Término municipal afectado: Almería.

Tipo: Subterránea.

Tensión de servicio: 20 kV.

Longitud total: 4,50 km.

Conductores: S=3x240 mm² 18/30 kV. RHZ1 OL H16 ó RH5Z1.

Aislamiento: 18/30 kV.

CENTRO DE TRANSFORMACIÓN:

Emplazamiento: CORTIJO DE ABAJO en coordenadas U.T.M. X=567454,9 e Y=4074788,39 del Huso 30

Tipo: Interior.

Potencia: 50 kVA.

Relación de transformación: 20.000/400-230 V.

Presupuesto:348.144 €

Lo que se hace público para se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes en el plazo de TREINTA DÍAS HÁBILES contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url: www.juntadeandalucia.es/transparencia.html. Asimismo, sólo para aquellas personas que no están obligadas a relacionarse por medios electrónicos con la Administración, se le facilita los siguientes teléfonos 600159508, 950002112 para concertar una cita presencial si quieren ejercer el derecho de la consulta del expediente.

En Almería, a veintiocho de marzo de dos mil veintitrés.

EL DELEGADO TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS Y DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA EN ALMERÍA, Guillermo Casquet Fernández.